

La sesión Municipal del Pleno de ayer

La construcción de la estación de autobuses se hará con cargo a la décima sobre la contribución.—Se concertará un empréstito de un millón cuatrocientas mil pesetas con la Caja de Ahorros Municipal para la ejecución de las obras que se ejecuten con cargo a la décima.—Las sesiones municipales y la censura

Bajo la presidencia del señor Cuesta se abre la sesión del Pleno, a las siete y veinte.

En los escafos los señores Martín Lostau, Echevarría, Plaza, Moliner, Remacha, Martínez Mata, Sáiz Peña, Varea, Gonzalo Soto, Urrea, Nebreda, González Barracanal y Casado.

Acta de la celebrada el 7 de julio próximo pasado.

El señor Gonzalo Soto, una vez leída el acta dice que acaba de leer que determinados conceptos que se expresaron en la última sesión del Pleno no están reflejados en el acta a que se acaba de dar lectura.

Se refiere a las manifestaciones hechas por los señores Moliner y Martín Lostau. El primero dijo que los secaderos para la fábrica de ladrillos no bastaban, habría que aumentar la cantidad que iba a costar la construcción de la fábrica, pero si los secaderos no eran suficientes, a la cifra 80.000 habría que poner un dos delante.

El señor Lostau dijo con toda certeza que con las ochenta mil pesetas se instalaría la fábrica sin secaderos y que se podrían producir de catorce a quince mil ladrillos diarios cuyo coste vendría a salir de 40 a 42 pesetas el millar, y pide que conste así en el acta por ser esas las manifestaciones que el señor Martín Lostau hizo en este salón y que estarán en el ánimo de los señores concejales que las escucharon.

El señor Lostau expone que no sabe hasta qué punto se puede pedir que consten en el acta conceptos que no hayan sido pronunciados por uno mismo.

El Alcalde le contesta diciéndole que cada concejal puede pedir que se refleje en el acta lo que aquí se pronuncia aunque las manifestaciones hayan sido hechas por él.

El señor Lostau rechaza la opinión del señor Soto y añade que lo que él dijo fueron las palabras que había pronunciado el técnico señor Foster de que se podrían producir por término medio catorce mil piezas y que no era aconsejable el secadero artificial.

Si estas manifestaciones son las que haya que poner en el acta, por mi parte no encuentro ningún inconveniente en ello.

Vuelve el señor Gonzalo Soto a hacer uso de la palabra y dice que no ha habido medios para hacer llegar a la opinión pública la forma en que se desarrolló aquí el debate sobre la construcción de la fábrica de ladrillos.

Antes había microfonos que divulgaban lo que aquí se decía y ahora no solo se carece de éste, sino que la censura tacha lo que la opinión debe saber. La censura ha tachado manifestaciones que yo pronuncié, porque se quiere que no se conozcan mis manifestaciones.

Desde este sitio, con mis derechos de concejal lo entrego al juicio de las autoridades y del Ayuntamiento.

El señor Lostau, le contesta diciéndole que puesto que el señor Gonzalo Soto está enterado de la actuación de la censura en esta cuestión, que diga lo que con lápiz rojo se puso junto a lo censurado. Estando enterado a medias de las cosas no se puede lanzar aquí sin estar al corriente de lo que ocurrió con la cen-

surra en la sesión del Ayuntamiento. Después de las manifestaciones más o menos lanzadas por el señor Soto, no se puede dejar así este asunto.

Interviene la presidencia para manifestar que las discusiones tienen que desarrollarse dentro del Reglamento, y como lo que ahora se discute no viene al caso para el asunto que se ventila, se deja para tratarlo una vez terminado el orden del día, y añade que por el prestigio del Ayuntamiento, esto quedará aclarado.

DICTAMENES

Hacienda.—Aprobación definitiva de un crédito extraordinario de 3.000 pesetas con cargo al sobrante de la última liquidación para pago de los jornales que se devenguen por el personal temporero de la Sección de Quintas.

Aprobado. Idem id. de 13.080 pesetas con cargo al mismo sobrante para hacer efectivo a varias Cooperativas de Casas Baratas el resto de los beneficios económicos que el Ayuntamiento tiene acordado concederles.

Aprobado. Sobre las obras de construcción de la Estación de Autobuses y Casas Baratas se realicen con cargo a los fondos de la décima sobre las contribuciones.

El señor Cuesta pregunta si se va a llevar la administración de las obras, independientemente del resto de las obras municipales o si por el contrario van a llevarse englobadas con las demás.

Si es esto último, él se opondrá y consumirá un turno en contra para combatirlo.

(El señor Cuesta abandona la presidencia y pasa a ocupar un escaño, y el señor Plaza preside la sesión.)

El señor Cuesta dice que estamos dentro de la ley y pregunta como se va a administrar esa cantidad. Si se va a llevar independientemente de las demás obras, daré mi voto, pues de lo contrario, me opondré. Porque puede ocurrir que el Ayuntamiento tenga que vender la estación, y se vea con que no sabe lo que le ha costado.

El señor Martín Lostau, no comparte los temores que el señor Cuesta acaba de exponer, y dice que a mayor importancia de las obras, mayores detalles de las cantidades invertidas, y en este caso como en todos, se podrá saber con toda exactitud una vez terminadas las obras de la construcción de la estación de autobuses lo que ha costado.

El es partidario de que se lleve una contabilidad especial de cada obra, ahora que en este caso no se si se quiere que se lleve la administración desligada de las obras municipales. Quedará completamente claro el coste de las mismas.

El señor Echevarría dice que la Comisión de Hacienda no puede concretar la pregunta que ha hecho el señor Cuesta.

La Comisión de Obras entrega los proyectos y la Comisión correspondiente es la que tiene que justificar el empleo de esa cantidad.

El señor Gonzalo Soto, refuerza las

manifestaciones expuestas por el señor Cuesta y por lo que se deduce de lo expuesto, se puede desglosar la contabilidad del resto de la administración de las demás obras municipales, y añade que ya se están realizando obras con cargo al mismo origen de las cantidades.

Esta mañana preguntaba yo al señor Moliner que es una persona entendida en cuestión de obras, que cómo iba la construcción de la fábrica de ladrillos y me ha contestado que allí hay obreros municipales, camionetas municipales y que se emplean materiales municipales. Yo me tengo que poner en guardia para impedir que no se invierta en las obras más que la cantidad presupuestada. Si se han invertido otras partidas del presupuesto municipal, podrá dar lugar a que no se sepa lo que queremos.

Tenemos que concretar si los jornales que se devenguen en esas obras van a ser con cargo a la décima o con cargo a las partidas del presupuesto.

El señor Lostau no comprende que se vean sombras donde todo es luz. Ya he dicho, añade, que en la sección de Obras se puntualizan y se llevan las cuentas con todo detalle. No se paga una sola peseta y ni se pide un clavo sin antes extender un vale y yo no le firmo sino existe consignación para obtenerlo. No se compromete, por consiguiente una cosa que no tenga su correspondiente consignación. Esta Comisión, antes de emprender una obra mira a ver si está consignada en el presupuesto la cantidad correspondiente.

Se generaliza la discusión sobre la forma de llevar la administración de las obras de la estación de autobuses.

El señor Soto se extiende en consideraciones y el señor Lostau le dice que leombra que se debata un asunto como el del horno que aún está caliente.

El señor Soto: Tremos al asunto de las tasas y subtemos las escaleras.

El señor Lostau: No se ha dado un caso en esta casa como éste que más que defensa municipal parece defensa industrial.

El presidente corta el incidente y dice que se va a proceder a la votación del dictamen, pero se generaliza de nuevo la discusión que en total se invierte cerca de dos horas.

El señor Soto presenta una enmienda al dictamen en el sentido de que cuando se utilice para estas obras personal material y tracción mecánica de los que tienen designado al Ayuntamiento para sus obras propias, se contabilicen los gastos que ocasionen.

El señor Echevarría no tiene inconveniente en aceptarlo.

El señor Lostau hace la salvedad de que no quiere que se queden sin hacer las casas y que con la cantidad que reste hacer la estación de autobuses.

El señor Urrea pregunta que con qué cargo a qué consignación se van a pagar los terrenos que tienen que revertir al Ayuntamiento para la construcción de la estación de autobuses.

El señor Soto habla de la cantidad que se va a invertir y de los intereses y amortización y por fin se apueba el dictamen con la enmienda del señor Soto y con las aclaraciones del señor Lostau.

Sobre que se concierte un préstamo de 1.400.000 pesetas con la Caja de Ahorros Municipal para la ejecución de las obras que habrán de atenderse con el producto del recargo de la décima sobre las contribuciones.

El señor Soto hace algunas salvedades congratulándose de que el proyecto se lleve a cabo tal como está en el papel, y expone su temor de que las cosas no resulten como están presupuestadas, y hace estas advertencias para salvar su voto.

Se aprueba por unanimidad el dictamen.

Obras.—Sometiéndose a la aprobación el proyecto de alineaciones de las calles comprendidas entre San Pablo, Ge-

neral Mola, Concepción, San Cosme, Plaza de Vega y Pasco de Andrés Manjón y la reforma interior de dicha zona.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se reanuda el debate sobre la censura de las sesiones del Ayuntamiento.

El señor Soto comienza diciendo que la interrogación que ha hecho, el señor Lostau, ha quedado flotando y era si se sabían los motivos para que la censura tachase lo que tachó.

El señor Lostau: Lo que yo preguntaba era si se sabía cómo había actuado la censura.

El señor Soto continúa en el uso de la palabra y dice que al ver en los periódicos locales la reseña de la última sesión del Pleno, pregunté a los redactores de los diarios qué cual era el motivo de que se publicasen mis manifestaciones con la parquedad que ese había hecho y me contestaron que no habían podido consignar más detalles porque la censura los había tachado. A mí no me hace falta saber más que eso.

Dirigiéndose al señor Lostau, le dice: La censura que la lleva S. S. lo tachó.

DDice el señor Lostau que era un caso insólito traer este asunto aquí. Lo único que me basta saber es que la censura en una cuestión de la que S. S. es juez y parte, no dejó circular en la Prensa lo que le parece que debe ignorar el público. Creo que en este asunto, por delicadeza es el menos indicado S. S. para actuar de censor.

Interviene el señor Moliner y dice que éste es un asunto que no debe tratarse ya que para nada afecta a la administración municipal.

El señor Lostau: Señores concejales, soy jefe de la censura, no era necesario que el señor Soto lo dijese. He venido al Ayuntamiento a defender exclusivamente los intereses de la ciudad, y como ejerzo la censura, recabo para mí toda la responsabilidad. Yo he preguntado si se sabía cómo se había actuado en la censura.

La censura se ejerce para que no se desorienta a la opinión en nada, porque por mucha que sea la habilidad de los redactores se ve que no se había recogido la totalidad de lo aquí expuesto. Las manifestaciones del señor Soto no se hicieron públicas si no se hacía también pública la contestación del presidente de la Comisión de Obras. Si se tienen unas manifestaciones a la vista, también se deben tener otras que las contradicen.

Rechazo lo que S. S. ha dicho pretendiendo hacer creer a los concejales y a la ciudad, que yo trataba de esconder el asunto.

Si no aparecen en la Prensa las dos partes, no aparece ninguna y repite que recaba para él toda la responsabilidad que pueda haber en esta cuestión.

Eso no se me puede decir a mí cuando yo digo a los concejales que no soy familiar en quinto grado de ninguno que tenga cuestiones municipales, y no permito que se publique una parte del credo si éste no se hace público por entero.

El señor Soto se ratifica en las manifestaciones que ha expuesto y las entrega al juicio de la opinión, de los concejales y de las autoridades.

En las columnas de la Prensa se publicaron las manifestaciones de S. S. y se tacharon las mías; mi opinión personal al tratar de la cuestión de la fábrica de ladrillos la expuse públicamente, y el Alcalde no me permitió inhibirme en el asunto. Recabo la responsabilidad de mis palabras y digo a S. S. que no es digno en la actuación pública ser juez y parte en un asunto en que S. S. es árbitro de la publicidad y que debía inhibirse en los asuntos municipales de ejercitar la censura.

El señor Lostau: Yo censuré porque se trataba de desvirtuar eludiendo la publicación de cifras y de no publicarse lo mío tampoco se debía dar a la luz lo de S. S.

Si S. S. se ampara en la ley, yo me ampararé en otros artículos de la misma, porque como censor podré estar equivocado, pero yo defiendo las cosas sin tener parateo de quinto grado.

El señor Soto: Ya veremos quien

Informaciones de todos los frentes

Largo contra Negrín y Prieto

París.—El corresponsal de «Le Jour» en Bayona, envía a su diario un despacho fechado en Bayona en el que da cuenta de que Largo Caballero es ahora el director de una conspiración contra el gobierno Negrín-Prieto y que con este motivo ya se han producido en Albacete violentos desórdenes entre los anarquistas y los enganchados en las Brigadas Internacionales.

Miajas va a dirigir la ofensiva en Aragón

Madrid.—El general Miaja se va visto obligado a ausentarse de Madrid, por lo cual se ha hecho cargo de la jefatura del ejército del centro el exdirector general de Seguridad, teniente coronel Ortega.

Ayer mañana Ortega recibió a los periodistas con los que sostuvo una cordial conversación y en la que con firmó su designación interina para la jefatura del ejército del centro, en tanto el general Miajas va a dirigir la ofensiva del frente de Aragón.

El Cardenal Ilundain en gravísimo estado

El secretario de Su Eminencia señor Tobar, comunicó ayer a la familia de Ilundain que el egregio Purpurado había pasado la noche con absoluta tranquilidad que se hallaba completamente sereno y lúcido y que si instaba para que sin pérdida de tiempo telegrafiase a Pamplona diciéndole de su parte que se hallaba mejor, encargo que cumplió el señor Tobar.

Según este mismo testimonio, la extrema gravedad ha desaparecido; pero subsiste la gravedad, lo cual hace mantener en sus familiares la natural inquietud, aunque muy atenuada.

El mismo señor Tobar dijo en su despacho que los facultativos que asisten al Cardenal Ilundain se muestran muy optimistas, pues confían salir triunfantes arrancando de la muerte al ilustre Purpurado.

Dios quiera que así sea.

De madrugada se han recibido noticias comunicando que el Cardenal ha experimentado, deagradablemente un sensible retroceso hasta el punto de habersele administrado la Santa Unción.

La evacuación de Madrid

Frente de Madrid.—Hoy no se registró ninguna novedad en los distintos sectores de este frente.

Según comunicó esta tarde la emisora de Unión Radio, la evacuación de Madrid entra en una fase de gran intensidad, puesto que la comisión encargada de ella ha publicado una nota en la que se encarga a los vecinos la máxi-

defendiendo mejor los intereses y que se equivoca.

El señor Lostau: Un miembro de la Comisión de Trabajo me ha dicho que estoy en lo cierto en lo concerniente a la producción de las piezas de ladrillo que podemos producir, y es persona técnica ya que en estas clases de asuntos ha intervenido muy directamente.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Soto y termina diciendo: «La opinión soy yo, basta, y sino la opinión juzgará».

Se da por terminado este asunto y se levanta la sesión a las diez de la noche.

una urgencia en salir de la ya que de otro modo se exponen medios coactivos.

Las cantidades que reciben extranjeros los rojos

Madrid.—El periódico rosista «Castilla Libre» publica rosante información en la que dice que no se sabe a donde parar los recursos económicos que los rojos reciben del extranjero. Añade que es necesario que algunas organizaciones como el llegado del exterior, como el caso de cien mil dólares por los Estados Unidos sin sepa nada de esa cantidad mismo ha ocurrido con otros.

Pregunta si el Comité sabe el destino que se le da a otros cinco mil dólares, dos últimamente y afirma que elementos del socorro rojo en Madrid cobran las latas de entregadas por aquel Comité último declara que todo se me el carácter de un negocio.

Un barco inglés y otro italiano bombardeados por aviación roja

Berlín.—Un barco cisterna inglés que ha llegado a un argelino, ha comunicado a las autoridades de España que los del gobierno de Valencia zaron contra él algunas bombas sin que produjeran daño en la tripulación y en la grúa.

También fue bombardeado un barco italiano que se dirigía a innova, pero sin que ninguna bomba llegara a alcanzarlo.

CHALET vendiendo en menor costo

Pago. Flores-Estrada, Ruiz Zorrero 1.

Gobierno Civil

- DONATIVOS
- Donativos recibidos en esta no civil:
- Señora maestra y vecina Villorojo, 15 docenas de 20 pesetas.
- Señora maestra de Prácticas Tozo, 25 pesetas.
- Vecinos de Nebreda, 10 mas y media de huevos de paquetes de galletas.
- Vecinos de Fuencaliente, 15 huevos y 23,85 de lucio, 22,55 pesetas.
- Vecinos de Escuderos, 10 pesetas.
- Vecinos de Mundilla, 10 pesetas.
- Vecinos de Corralejo, 10 pesetas.
- Vecinos de Renedo, 14,80 de lucio, 19,75 pesetas.
- Vecinos de Barrio de La pesetas.
- Vecinos de la Riba 5,30 de real.
- Don Garvasio Sanz Ruiz, 100 pesetas.
- La donación en metálico mita a la Excm. Sra. Prta del Patronato Pro-benéficos en especie se repartió los diversos Hospitales de capital.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Telefono 1672

+

EL SEÑOR

D. Juan-Leonardo Manrique Sagredo

(AGENTE DE SEGUROS)

falleció en el día de ayer, a los 75 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, don José-Julián (ausente), don Juan, doña María del Amparo, doña María del Consuelo, doña María Purificación, doña María Gloria, Sor Ascension (Hija de la Caridad), don Tomás (Capitán de Infantería, ausente) y don Jesús Ramón (Capitán habilitado de Artillería); hijos políticos, doña Pilar Parde, doña Victoria Martínez, don Fructuoso López, don Antonio Campos, don José Cobos, doña Ascension Miguel y doña Asunción Martín; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funerales que, por el eterno desconsuelo de su alma, tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, los primeros hoy sábado 7, a las SEIS Y MEDIA, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, y el segundo el lunes 9, a las ONCE, actos de caridad por los cuales les vivirán eternamente reconocidos.

Burgos 7 de agosto de 1937.

Vivia: General Mola, 11. El duelo se despidió en el sifio de costumbre.

Guía Profesional

F. Urraca

OCULISTA

DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS POBRES

Lain Calvo, 18 - Teléfono 1311

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antiveneréas

ENFERMEDAD DE LA PIEL Y VENEREAS

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

AMIRANTE RONI-AZ, 18 1º

C. Aranguena García - Inés

(Del Hospital de Barrantes)

Aparato Urinario y Piel

LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1384

Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Ruiz de Temiño

DENTISTA

de la Casa de Salud Valdecilla

MAYOS 8

Calle de Santander, 8 Telef. 2032

Horas de consulta: 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL

FISERIO MORANCHO V. SOBRINO

FISERIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON, 2 y 4

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA, 22-24

TELEFONO 1556

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

García F. de los Ríos

EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPUSICION

Del servicio del Profesor Recasens de Madrid

PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID

Partos y Ginecología

ONDA CORTA Y DIATERMIA

TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Pádlila a

Plaza de Prim, 24 - Teléfono, 1423

GABRIEL SALA

DENTISTA

Plaza Mayor, 67 - Teléfono 1273

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

Se ha puesto a la venta la del Capitán de Infantería D. GERARDO GONZALEZ RIVERA

ESTUDIOS MILITARES

Logística, Topografía, Telemetría, Fortificación, Entace, Transportes, Contabilidad y Documentación

CON MAS DE 80 FIGURAS DE LOS SIGNOS TOPOGRAFICOS

Obra interesantísima de utilidad para el Ejército y Armada Nacional

De venta en las buenas librerías la Imprenta de EL CASTELLANO donde se ha editado.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARO

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 10, frente al Banco Español de Comercio

BURCOS

siempre santo, sabio, patriota y benemérito Episcopado español, en documento maravilloso, se dirige a todos los señores Obispos del mundo

lucha lo insuperable del mando de los revolucionarios.--Demuestra la legitimidad y aun necesidad del alzamiento militar.--Controvierte, pulveriza y entierra la crónica negra inventada y publicada contra la buena España.

Dá a las gentes lecciones necesarias para la constitución del Estado que promueva la felicidad de las gentes.

VENERABLES HERMANOS:

Vertical text on the left margin, partially cut off, containing various words and fragments of text.

verdad—con un triple deber de religión, de patriotismo y de humanidad. De religión, porque, los siglos de las grandes privaciones y heroísmos que han tenido por escena nuestro país, podemos ofrecer al mundo lecciones y ejemplos que caen dentro de nuestro ministerio episcopal y que habrán de ser provechosos a todo el mundo de patriotismo por que el Obispo es el primer obligado a defender el buen nombre de su Tal-a-ter a patria, por cuanto fueron nuestros venidos predecesores los que formaron la nuestra, tan cristiana como es, en grandando a sus hijos para Jesucristo por la predicación del Evangelio de humanidad, porque ya que Dios ha permitido que fuere nuestro país el lugar de esperanza para el mundo y por ende los que aspiran a conquistar el mundo, quisieran que el dolo se redujera al ámbito de nuestra Patria y se olvidaran de la ruina de las demás naciones.

2.—NUESTRO ALZAMIENTO

Este documento no será la demostración de una tesis, sino la simple exposición de grandes hechos, de los hechos que caracterizan nuestra guerra y la dan su fisonomía histórica. La guerra de España es producto de la pugna de ideologías irreconciliables en sus mismos orígenes se hallan en vuestras gravísimas cuestiones de orden moral y jurídico, religioso e histórico. No sería difícil el desarrollo de puntos fundamentales de doctrina aplicada a nuestro momento actual. Se ha hecho ya expresamente, hasta por algunos de los Hermanos que suscriben esta Carta. Pero estamos en tiempos de positivismo calculador y frío, y especialmente cuando se trata de hechos de tal relieve histórico como se han producido en esta guerra, lo que se quiere—se nos ha requerido esta vez—desde el extranjero en este sentido—son hechos vivos y palpantes, que por afirmación o por negación, den la verdad simple y justa.

3.—NUESTRA POSICIÓN ANTE LA GUERRA

Conste ante que todo, ya que la guerra pudo prevérsele desde que se inició, y es inconsideradamente al espíritu nacional, que el Episcopado español ha dado desde el año 1931, últimos ejemplos de prudencia apostólica y ciudadana. Ajustándose a la tradición de la Iglesia y siguiendo las normas de la Santa Sede, se puso receladamente al lado de los poderes constituidos, con quienes se esforzó en colaborar para el bien común. Y a pesar de los repetidos agravios a personas, cosas y derechos de la Iglesia, no rompió su propósito de no alterar el régimen de concordia de tiempo atrás establecido. Etiam dyabolus: A los vejámenes respondimos siempre con el ejemplo de la sumisión leal en lo que podíamos; con la protesta grave, razonada y apostólica cuando debíamos; con la exhortación sencilla que hicimos reiteradamente a nuestro pueblo católico a la sujeción legítima a la oración, a la paciencia y a la paz, y el pueblo católico nos secundó, siendo nuestra intervención valioso factor de concordia nacional en momentos de honda conmoción social y política.

Al estallar la guerra hemos lamentado el doloroso hecho, más que nadie, porque ella es siempre un mal gravísimo, que muchas veces no compensa bienes problemáticos, y porque muestra misión de reconciliación y de paz: «Et in terra pax». Desde sus comienzos hemos estado las manos levantadas al cielo para que cesase. Y en estos momentos repetimos la palabra de Pío XI, cuando el recelo mismo de las grandes potencias iba a cesar para otra guerra sobre Europa: «Nos invocamos la paz, bendicimos la paz, rogamos por la paz, Dios no es testigo de los esfuerzos que hemos hecho para amonstrar los estragos que siempre son su cortejo.

Con nuestros votos de paz juntamos nuestro perdón generoso para nuestros perseguidores y nuestros saludos de caridad para todos. Y decimos sobre los campos de batalla y a nuestros hijos de uno y otro bando la palabra del Apóstol: «El Señor sabe cómo los os amamos a todos en las entrañas de Jesucristo».

4.—EL QUIÉNGEN QUE PRESENTA LA GUERRA

Afirmamos, ante todo, que esta guerra la ha acarreado la temeridad de los errores, tal vez la malicia o la cobardía de quienes hubiesen podido evitarla gobernando la nación según justicia.

Dejando otras causas de menor eficacia, fueron los legisladores de 1931 y luego el poder ejecutivo del Estado con sus prácticas de gobierno, los que se empeñaron en torcer bruscamente la ruta de nuestra historia en un sentido totalmente contrario a la naturaleza y exigencias del espíritu nacional, y especialmente opuesto al sentido religioso predominante en el país. La Constitución y las leyes laicas que desarrollaron su espíritu fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional. Anulados los derechos de Dios y vejada la Iglesia, en lo que tiene de más sustantivo la vida social, que es la religión. El pueblo español que, en su mayor parte, mantenía viva la fe de sus mayores, recibió con paciencia y con la temeridad de sus gobernantes había puesto en el alma nacional, junto con el agravio, un factor de repudio y de protesta contra un poder social que había faltado a la justicia más fundamental, que es la que se debe a Dios y a la conciencia de los ciudadanos.

No es este nuestro caso. La Iglesia no ha querido esta guerra ni la ha buscado y no creemos necesario vindicarla de la nota de haberse concertado con que en periódicos extranjeros se ha consensado a la Iglesia en España. Ciertamente a los dictados de su conciencia y de su patriotismo, y bajo su responsabilidad personal, se alzaron en armas para salvar los principios de religión y justicia cristianas, que secularmente habían informado la vida de la nación; pero quien la acusó de haber provocado esta guerra o de haber conspirado para ella y aun de no haber hecho cuanto en su mano estuvo para evitarla, desconoce o falsea la realidad.

Esta es la posición del Episcopado español, de la Iglesia española, frente al hecho de la guerra actual. Se la ve y persiguió antes de que estallara; ha sido víctima principal de la furia de una de las partes contendientes; y no ha cesado de trabajar, con su plegería, con sus exhortaciones, con su influencia para amonstrar sus daños, y abreviar los días de prueba.

Y si hoy, colectivamente formulamos nuestro veredicto en la cuestión complejísima de la guerra de España, es, primero, porque aun cuando la guerra fuese de carácter político o social, ha sido tan grave su repercusión de orden religioso y ha aparecido tan claro, desde sus comienzos, que una de las partes beligerantes iba a la eliminación de la religión católica en España que nosotros, Obispos católicos, no podíamos inhibirnos sin dejar abandonados los intereses de Nuestro Señor Jesucristo y sin incurrir en el tremendo apelativo de «causa muerta», con que el Profeta censura a quienes debiendo hablar, callan ante la injusticia; y luego porque la posición de la Iglesia española ante la lucha, es decir, del Episcopado español ha sido torcidamente interpretada en el extranjero; mientras un político muy destacado en una revista católica extranjera la achaca poco menos que a la obscenidad mental de los Arzobispos españoles, a los que calificó de ancianos que deben cuanto son

al régimen monárquico y que han arrestrado por razones de disciplina y obediencia a los demás Obispos en un sentido favorable al movimiento nacional; otros nos acusan de temerarios al exponer a las contingencias de un régimen absorbente y tiránico el orden espiritual de la Iglesia, cuya idealidad tenemos obligación de defender.

No; esta libertad la reclamamos, ante todo, para el ejercicio de nuestro ministerio, de ella arrancan todas las libertades que vindicamos para la Iglesia. Y, en virtud de ella, no nos hemos atado con nadie—personas, poderes o instituciones—aun cuando agredimos el amparo de quienes han por lo librarnos del enemigo que queramos y ostenemos dispuestos a combatir, como Obispos y episcopado en España un régimen de paz y de justicia. Ningún poder político puede decir que nos hayan apartado de esta línea, en ningún tiempo.

5.—LA REVOLUCIÓN

tenares de jóvenes postulaban públicamente en Madrid para bombas y pistolas, pólvora y dinamita para la próxima revolución. El 16 del mismo mes se reunían en la Casa del Pueblo de Valencia representantes de la U. R. S. S., con delegados españoles de la III Internacional, resolviendo, en el noveno de sus acuerdos: «Encargar a uno de los radios de Madrid, el designado con el número 25, integrado por agentes de policía en activo, la eliminación de los personajes políticos y militares destinados a jugar un papel de interés en la contrarrevolución. Entre tanto, desde Madrid a las aldeas más remotas aprendían las milicias revolucionarias la instrucción militar y se las armaba copiosamente, hasta el punto de que, al estallar la guerra, contaban con 750.000 soldados de asalto y 100.000 de resistencia».

6.—LA REVOLUCIÓN

El 18 de julio del año pasado se realizó el alzamiento militar y estalló la guerra que aún dura. Pero desde, primero, que la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento que, por ello, debe calificarse de cívico-militar, y segundo, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Coinciden en el mismo momento inicial del choque, marcan desde el principio la división profunda de las dos Españas que se hallan en los campos de batalla.

7.—LA REVOLUCIÓN

Estos son los hechos. Colóquese con la doctrina de Santo Tomás sobre el derecho a la resistencia defensiva por la fuerza y falle cada cual en justo juicio. Nadie podrá negar que, al tiempo de estallar el conflicto, la misma existencia del bien común,—la religión, la justicia, la paz,—estaba gravemente comprometida; y que el conjunto de las autoridades civiles y de los hombres prudentes que constituyen el pueblo en su organización natural y en sus mejores elementos, reconocían el público peligro. Cuanto a la tercera condición que requiere el Angélico, de la convicción de los hombres prudentes sobre la probabilidad de éxito, la dejamos al juicio de la historia: los hechos, hasta ahora no le son contrarios.

8.—LA REVOLUCIÓN

Quede, pues, asentado, como primera afirmación de este Escrito, que un quinientos de continuos atropellos de los súbditos españoles en el orden religioso y social puso en gravísimo peligro la existencia misma del bien público y produjo enorme tensión en el espíritu del pueblo español; que estaba en la conciencia nacional que, agotados ya los medios legales, no había más recurso que el de la fuerza para sostener el orden y la paz; que poderes extraños a la autoridad legítima por legítima decidieron subvertir el orden constitu-

do e implantar violentamente el comunismo; y, por fin, que por lógica fatal de los hechos no le quedaba a España más que esta alternativa: o sucumbir en la embesía defensiva del dominio destructor, ya planteada y decretada como ha ocurrido en las regiones donde no triunfó el movimiento nacional, o intentar, en esfuerzo heroico de resistencia, librarse del terrible enemigo y salvar los principios fundamentales de su vida social y de sus características nacionales.

9.—LA REVOLUCIÓN

El 18 de julio del año pasado se realizó el alzamiento militar y estalló la guerra que aún dura. Pero desde, primero, que la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento que, por ello, debe calificarse de cívico-militar, y segundo, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Coinciden en el mismo momento inicial del choque, marcan desde el principio la división profunda de las dos Españas que se hallan en los campos de batalla.

10.—LA REVOLUCIÓN

Estos son los hechos. Colóquese con la doctrina de Santo Tomás sobre el derecho a la resistencia defensiva por la fuerza y falle cada cual en justo juicio. Nadie podrá negar que, al tiempo de estallar el conflicto, la misma existencia del bien común,—la religión, la justicia, la paz,—estaba gravemente comprometida; y que el conjunto de las autoridades civiles y de los hombres prudentes que constituyen el pueblo en su organización natural y en sus mejores elementos, reconocían el público peligro. Cuanto a la tercera condición que requiere el Angélico, de la convicción de los hombres prudentes sobre la probabilidad de éxito, la dejamos al juicio de la historia: los hechos, hasta ahora no le son contrarios.

11.—LA REVOLUCIÓN

Quede, pues, asentado, como primera afirmación de este Escrito, que un quinientos de continuos atropellos de los súbditos españoles en el orden religioso y social puso en gravísimo peligro la existencia misma del bien público y produjo enorme tensión en el espíritu del pueblo español; que estaba en la conciencia nacional que, agotados ya los medios legales, no había más recurso que el de la fuerza para sostener el orden y la paz; que poderes extraños a la autoridad legítima por legítima decidieron subvertir el orden constitu-

12.—LA REVOLUCIÓN

El 18 de julio del año pasado se realizó el alzamiento militar y estalló la guerra que aún dura. Pero desde, primero, que la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento que, por ello, debe calificarse de cívico-militar, y segundo, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Coinciden en el mismo momento inicial del choque, marcan desde el principio la división profunda de las dos Españas que se hallan en los campos de batalla.

13.—LA REVOLUCIÓN

El 18 de julio del año pasado se realizó el alzamiento militar y estalló la guerra que aún dura. Pero desde, primero, que la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento que, por ello, debe calificarse de cívico-militar, y segundo, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Coinciden en el mismo momento inicial del choque, marcan desde el principio la división profunda de las dos Españas que se hallan en los campos de batalla.

14.—LA REVOLUCIÓN

El 18 de julio del año pasado se realizó el alzamiento militar y estalló la guerra que aún dura. Pero desde, primero, que la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento que, por ello, debe calificarse de cívico-militar, y segundo, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Coinciden en el mismo momento inicial del choque, marcan desde el principio la división profunda de las dos Españas que se hallan en los campos de batalla.

15.—LA REVOLUCIÓN

El 18 de julio del año pasado se realizó el alzamiento militar y estalló la guerra que aún dura. Pero desde, primero, que la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento que, por ello, debe calificarse de cívico-militar, y segundo, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Coinciden en el mismo momento inicial del choque, marcan desde el principio la división profunda de las dos Españas que se hallan en los campos de batalla.

16.—LA REVOLUCIÓN

El 18 de julio del año pasado se realizó el alzamiento militar y estalló la guerra que aún dura. Pero desde, primero, que la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento que, por ello, debe calificarse de cívico-militar, y segundo, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Coinciden en el mismo momento inicial del choque, marcan desde el principio la división profunda de las dos Españas que se hallan en los campos de batalla.

17.—LA REVOLUCIÓN

El 18 de julio del año pasado se realizó el alzamiento militar y estalló la guerra que aún dura. Pero desde, primero, que la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento que, por ello, debe calificarse de cívico-militar, y segundo, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Coinciden en el mismo momento inicial del choque, marcan desde el principio la división profunda de las dos Españas que se hallan en los campos de batalla.

Los moros notables de Tánger en Burgos

Procedente de Vitoria llegó ayer tarde en automóvil la comisión de moros notables de Tánger que están recorriendo la España nacional.

Ha estado en Bilbao, Vitoria, San Sebastián e Irún. De su visita a estas capitales tiene una impresión inmejorable, habiendo podido apreciar que en la retaguardia nacional no faltan nada y que la tranquilidad ciudadana se ha restablecido por completo desde el primer día que se inició el movimiento salvador de España.

Algo de Toros

Prometimos ayer dar nuevas noticias acerca de la becerrada benéfica que se prepara para el domingo próximo en nuestro circo taurino y a ello vamos.

La cuadrilla de los Charlots estará representada por Tomás Rollán, Serapio Altazán (Poca paja), Benito Echevarría (Longaniza) y Gabino Gamero (Barbero de San Gil).

Los matadores de los otros cuatro becerros lo serán Nazario Mala (terrible), Benito Puente (Chato Feo), Pedro Melgar (Chiquito del Mercado) y Saturnino González (Lechuga), quienes con sus respectivas cuadrillas harán las delicias del público en la tarde del próximo domingo.

Los precios de las localidades y demás detalles de la becerrada benéfica, los daremos mañana, así como los nombres y pelos de los becerros.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Guardias para el día 8, jefe de día José Fernández Lapiñe y Zurrueta, sujeto de la 3.ª Falange, 2.ª Centuria.

Escuadra 31, Fiejo de Santander. Escuadra 32, Plaza de Toros. Escuadra 33, carretera de Madrid.

Guardias para el día 9, Escuadra 34, Fiejo de Santander. Escuadra 35, Plaza de Toros. Escuadra 27, carretera de Madrid.

Jefe de día, camarada Angel Pelayo Marin, sujeto de la 1.ª Falange de la 3.ª Centuria.

Los guardias del Fiejo de Santander y carretera de Madrid, saldrán del cuartel de Falange, calle de la Merced. La primera, a las nueve y media de la noche y la segunda a las siete y media de la tarde. Las dos recogerán el armamento y municiones en la guar dia de dicho cuartel.

Se advierte a todos los camaradas que al venir a satisfacer su cuota mensual deben traer sus carnets respectivos.

Se ordena a todos los camaradas cuyos primeros apellidos empiecen con A, B o C, se presenten sin falta en esta Jefatura local hoy viernes, día 6 o sábado 7, con objeto de renovar sus fichas.

Intervención.—Pasa destinado en comisión a las oficinas de Intervención del VI Cuerpo de Ejército el comisario de guerra de segunda clase retirado, don Angel Elizondo Irigoyen.

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

GRUBER Cafeteras, Molinos, Registradoras Urribarri - Tinte IO, I.º

Blanco SALON DE SEÑORAS SAN PABLO, 14

"Día Semanal del Plato Unico" Y EL "Día semanal sin Postre"

En la nueva España que con tantos dolores se esta forjando, el son deberes ciudadanos que todos debemos cumplir con verdadero orgullo patriótico porque con ello contribuiremos al logro de la magna empresa que la juventud Española está realizando.

Es un pequeño sacrificio que cuesta muy poco y sin embargo tiene un valor inestimable

HABLA UN INGLÉS La guerra española y la tiranía del populacho

En "The Observer" ha publicado Arthur Bryant recientemente un notable artículo en el que se desarrollan interesantes puntos de vista sobre la democracia y su crisis doctrinal e histórica, aludiéndose a España y a su guerra actual en términos que reproducimos, por estimar de cierto alcance el testimonio de una pluma inglesa tan autorizada.

Después de estimar Mr. Bryant que la democracia ha quejado, entre otras razones, porque ha fallado su propio principio, dice: "La tentativa de aplicar el mecanismo electoral democrático a un pueblo que carece de esa capacidad política que es el único argumento en pro de la democracia, ha terminado en desastre, como era de prever. Lo más exacto en la práctica de la democracia es que los hombres pueden expresar libremente su opinión sobre los gobiernos. Pues bien: las ya famosas elecciones españolas de Febrero de 1935, que dieron el triunfo al Frente Popular, hicieron ver que la libre expresión de pensamiento estaba en España más ecorrida de lo que pudiera haberlo sido en cualquier época, desde la Inquisición. Aunque el Frente Popular triunfó por una pequeña mayoría de votos, cualquier oposición de palabra o por escrito a los partidos de aquel y conste que prevaleció en el Gobierno el grupo más extremista—envolvía nada menos que peligro de muerte. Cuantos sostenían opiniones antagónicas a comunistas y anarquistas vivían bajo la amenaza de un régimen de terror. En muchos lugares era peligroso ir a la iglesia, ser conocido como conservador y aun liberal, o el usar cuello y corbata. El populacho solía actuar bajo signos de violencia, por medio de incendios, robos y asesinatos. En principio, el derecho a la libertad de pensamiento y propaganda estaba garantido por la Constitución—sólo en la letra de la Constitución—ya que, de hecho, las autoridades locales, no evitaban, en manera alguna, la persecución brutal de que eran objeto los que trataban de ejercer aquellos derechos.

La diferencia que hay entre el régimen constitucional de un país como la Gran Bretaña, cuyo Gobierno insiste en dotar al jefe de la oposición con un sueldo de dos mil libras anuales, para que se pueda dedicar con independencia y seguridad a sus actividades políticas, y un país como la llamada "España democrática", donde de unos días antes de estallar la guerra civil el jefe de la oposición es sustraído a su domicilio por agentes del Gobierno y asesinado en el camino es el más elemental respecto a la ley, dice lo bastante sobre el particular. Así se explica el profundo acatamiento a los mandatos españoles, que luchan a favor de nosotros porque muy sinceramente advierten que en la España que presenciamos no hay nada que pueda ser llamado democracia y la libertad de pensamiento no se representa sino en el provecho de comunistas y anarquistas. En la España roja, las mayorías no tienen ninguna garantía, ni siquiera la de ser o no ser. Es decir, la ley no es una cruzada universal en nombre de la raza democrática española, que pretende aniquilar a los españoles que sustentan, como de principio a fin, la democracia. Aunque el Gobierno rojo se presente a la mayoría del pueblo—y no la representación—la elección como la Gran Bretaña no puede, ni debe, ser un acto brutal y el crimen. Un acto brutal no será nunca excusable, aunque lo cometa una mayoría. Al día de hoy, muchos en una nación como España, que venía guiada por un gobierno que, aunque no gobernaba desde antiguo, no se extraña que el Gobierno de la izquierda transforme el territorio en un matadero: se trata, dice, de una masa papatera, que para una monja con petróleo, o servir las piernas a un comerciante conservador, como viene ocurriendo durante muchos meses, no es, precisamente un epíteto, ni un atributo de aquella inextinguible cruzada por la libertad, sino todo un sistema de violencia. La nauseabunda crueldad que representan tales «baños marxistas de sangre» no puede por menos de provocar una reacción contra los principios democráticos, criminalmente desvirtuados. Frente al despotismo del populacho, que es lo más de grado de la sociedad y de la naturaleza, cualquier ciudadano, si es decente, no dudará en sacrificar su libertad individual al primer hombre fuerte, capaz de restablecer el orden público. La anarquía es el peñón donde la democracia tiene, indefectiblemente, que estrellarse.

Como se ve, Mr. Bryant, no cae en el lazo que tratan de tender a los incautos desde Valencia, haciéndoles creer que en la España roja rigen la libertad y la democracia. Mr. Bryant sabe que después de estas palabras sólo hay fraude y crimen. Sería conveniente que no pocos de las compatriotas reflexionen sobre este valioso y de interés testimonio de un demócrata, chasqueado por lo que hace a la España de Azadía, Prieto y Negrín.

El himno a Franco para las Escuelas y Milicias

HOY COMENZARON LOS ENSAYOS. Con una asistencia de 500 coristas dieron principio en la mañana de hoy en el salón de actos del Instituto de segunda enseñanza, los ensayos de la Marcha Triunfal dedicada al Generalísimo Franco, que lleva por título ¡Franco, Franco, Franco!, y de la que son autores el maestro burgalés Angel Juan Quesada, y el periodista Francisco Gallardo, ambos estimados amigos y paisanos nuestros.

Presenciaron el ensayo algunos maestros y padres de los elementos del conjunto coral. La Comisión nos ruega hagamos públicos sus deseos de que asistan a estos ensayos que continuarán durante el presente mes a las once de la mañana en el local indicado, el mayor número de coristas, especialmente el elemento femenino de las milicias juveniles.

Para la organización del acto patriótico que se prepara igualmente se encargarán los himnos nacionales de España, Alemania Italia y Portugal, de los que se repartirán las correspondientes letras en castellano.

La Comisión ruega la mayor puntualidad en la asistencia.

El subsidio Pro-Combatiente

da de comer a la viuda, a los hijos, a la mujer o a los padres del soldado que partió sin pensar en la tranquilidad de su hogar por salvar la España en que vivimos. No desengañemos la esperanza de auxilio que puso en nosotros.

(Propaganda del Estado)

CASO CURIOSO Después de haberse efectuado el entierro, aparece en el pueblo

Hemos tenido noticia de un caso curioso como, tal como nos lo relatan lo damos a conocer a nuestros lectores.

Hace algunos días apareció en los periódicos de Pamplona la escuela de defunción de un requeté del pueblo de Izurdiaga, llamado Jesús Ruiz, muy conocido en Pamplona por haber estado los primeros meses del glorioso movimiento como ordenanza de la Oficina de Transportes que funciona en nuestro Circo.

Su familia había recibido la noticia fatal de que había fallecido en el frente de Vizcaya. Fué traído el cadáver al pueblo, y con toda solemnidad, fué conducido al Cementerio, recibiendo cristiana sepultura. Se celebraron también los funerales, a los que se sumó el pueblo en masa y a los que se sumó innumerables testimonios de pesar, pues el joven y valeroso requeté gozaba de grandes simpatías por sus entusiasmos, afabilidad y vida ejemplar.

Así las cosas, hace varias tardes, en la estación de un pueblo de Aragón, sonó una llamada telefónica. Es la se hacía desde Vitoria, entablándose poco más o menos, el siguiente diálogo: —Aquí, Jesús Ruiz. Y quiero pedirle el favor de que avise a mi familia que no he muerto... —¿Cómo? Usted, Jesús Ruiz? —¡El mismo!

—Tenga la bondad de no tomarme el pelo, que no son cosas de bromas... Ese requeté ha muerto. —Le digo a usted que soy quien le he dicho, y haga el favor de llevar a mi familia la noticia de que mañana a las diez quiere llegar.

Efectivamente. El requeté de Izurdiaga se presentaba al día siguiente en su casa. La sorpresa fué tan grande que, aun viéndolo y oyéndolo hablar, no acababan de convencerse de que fuera el mismo. Les pareció algo así como un fantasma. Naturalmente: ¡Si lo habían enterrado! ¿Qué misterio era este?

Pues sencillamente. Jesús Ruiz sufrió un accidente de automóvil marchando, con otros compañeros en el frente de batalla. Resultó herido y lo trasladaron al Hospital de Vitoria para su curación. Cúrculo la noticia, equivocada, de que en el accidente había resultado muerto. Un soldado, conocido de la familia, comunicó a ésta la noticia, después de varios días. Fueron a recoger el cadáver y les pareció idéntico en el cuerpo frío de otro voluntario muerto. Se hizo el traslado, se le dio tierra y se celebraron los funerales en la forma ya citada.

En esta situación, llegó a manos del requeté Ruiz, en el Hospital de Vitoria un diario de Pamplona, y su sorpresa no tuvo límites al ver que se publicaba su escuela de defunción.

Entonces se apresuró a hacer llegar a su familia la noticia de que vivía que no fué creída hasta que llegó al pueblo. Y, entonces, todavía hubo de suyo... La cosa no dirá para menos. ¿No es verdad? (De "El Pensamiento Navarro").

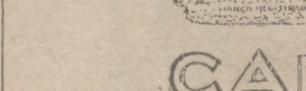
CRISTALERIAS COMPLETAS "LA COCINA"



Modelos especiales para CAFES

Vicente P. Canales, A. Bonifaz, 4, BURGOS

USO O CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAEB PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO

VENTA al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsos de 1.000, 500, 250 y 100 gramos (todo preparado para usted conseguir a tomar un buen café comprando el de esta marca.

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm 8. - Burgos

LA BACERA CARBUICO DEL GANADO Salfacil LANAR - VACUNO CABRIO - CABALLAR USADA CON EXITO CRECIENTE HACE 30 AÑOS BOTES PARA 100 y 50 CABEZAS DE GANADO LANAR VENTA EN FARMACIAS PARA INFORMES Y FOLLETOS FARMACIA FACI C/OSO 94 ZARAGOZA Publicidad ERRE - Zaragoza.

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS y MUEBLES KEROS BOTE GRANDE, 5'65 ptas MEDIANO, 2'90 ptas PEQUEÑO, 1'65 ptas. Timbre aparte De venta en Burgos: Cafeteria Diaz - Guemes y en todas las Droguerías.

DEL EXTRANJERO

Comentarios favorables a la buena España

Los hechos del día

Vamos a recoger comentarios acerca de lo ocurrido en el Comité de no intervención.

El aislamiento de Rusia ha sido comentado por la prensa de diversos países con un criterio unánime. No hay más excepción que la de la prensa marxista.

Así el periódico alemán «Deutsch Allgemeine Zeitung», declara:

«Es un hecho que el Comité se compone de dos grupos: veinte y seis Estados quieren la no-intervención y uno sólo quiere la intervención: la Rusia soviética. La última crisis, de hace una semana había sido superada por el cuestionario inglés que había probado la buena voluntad de Inglaterra; veinte y cinco naciones han afirmado la misma buena voluntad aprobando este cuestionario, aunque sea con matizaciones.»

«El Comité se ha aplazado de nuevo. Es de esperar que la pacífica voluntad de veinte y seis naciones que se hallan en el terreno de no-intervención será más fuerte que la mala voluntad de Moscú, pues ante todo, en la situación actual, el prestigio de Inglaterra está comprometido en toda su plenitud por el éxito del plan Eden.»

Entre los comentaristas franceses es interesante el de León Bailby aparecido en «Le Jour»:

«Es el Embajador de Alemania Von Ribbentrop quien ha dicho a Londres la palabra exacta sobre la situación. Es desagradable tener que ir a buscar las referencias en Alemania. Pero hay que tomar las cosas como vienen. Cuando Alemania declara: «Sin el Gobierno soviético no habría habido guerra civil en España», nos es imposible dejar de afirmar que tienen razón.»

«Además, ¿qué viene a hacer en Europa, qué viene a hacer en este reducido círculo de viejas potencias civilizadas y no obstante tan difíciles de dirigir, este pueblo asiático cuyas profundas capas tienen aún su peso de barbarie, cuyos jefes no viven más que para comunicar al mundo entero la peste que los devora?»

Es interesantísimo asimismo el editorial de «Le Figaro» en el que Wladimir d'Ormesson escribe:

«Dos cosas hay en efecto, a consignar en la situación de España. La primera es la que el General Franco ocupa las tres quintas partes del país; que gobierna ya catorce millones de españoles de veinte y tres; que la vida y el orden son normales en su zona; no ha perdido nunca terreno y que ha ido conquistándolo. Por consiguiente obsérvese en considerarle como un rebelde situado a la cabeza de una insurrección pasajera, es totalmente absurdo.»

«La segunda es la que en razón de nuestros intereses marroquíes y mediterráneos, igualmente que en razón de nuestros intereses económicos, necesitamos o habríamos necesitado ya hablar con el jefe de la España Nacional. Se veía incesantemente de los

peligros con que las intervenciones extranjeras amenazan nuestras líneas de comunicaciones.

Así pues, cuanto más ignoremos al General Franco, cuanto más paucos que le tratamos como adversario, más se precipitarán todos estos peligros.»

No debe dejar de recogerse el artículo de Pierre Dominié en «La République»:

«Inglaterra no ha querido que mañana, si los nacionalistas resultan vencedores, puedan reprochar el haber sido su enemigo. Inglaterra necesita de España. Gibraltar no es más que una pequeña roca que ni siquiera puede servir de aeródromo.»

«Estas reflexiones me llevan a decir —aunque disguste a los comunistas a quienes Moscú transmite cada día la consigna— que Francia obra muy bien al no intervenir, al defender la política de no-intervención, y que obrará inspiradamente si continúa no ya siguiendo la política de Inglaterra—como dice comunemente—sino realizando una política paralela a la política inglesa.»

«Si nuestro interés exige que la España de mañana — se llama como se llama— sea nuestra amiga, el interés de España es el de no ser hostil a Francia.»

Como se desprende de los textos transcritos, el aislamiento de Rusia, un espíritu conciliatorio en Europa Occidental y la constatación de que Inglaterra y Francia sienten el imperativo de prevenir las derivaciones de una victoria nacional, son los hechos deseados del día.

REGIMENES DE TERROR

Raymond Recouly, en «Gringoire» de 30 de los corrientes, resume la experiencia del «terror» con Saline o veinte años después. El artículo se maravilla de la duración de este régimen, vesánico, debido de una parte a la carencia «en el interior, como en el exterior, de ningún enemigo digno de este nombre». «Los del interior han sido feroces y salvajemente exterminados. Jamás había sido desplegada, desde Gengis-Khan y Tamerlán, una matanza tal una carnicería tan frenética.»

El autor se lamenta de que «Europa, donde el sentido moral parece haber sufrido un eclipse entriscador, haya contemplado sin protesta todas estas hecatombes; silencio de complicidad pasiva o cobarde que «por otra parte, ha guardado también, en estos últimos tiempos, cuando los rojos españoles han multiplicado sus matanzas, sus destrucciones».

La paternidad moscovita de la Revolución española es, ciertamente incontrovertible, en sus causas y en sus resultados. Y no ha sido tampoco distinta la reacción europea ante amos hecatombes sistemáticas.

Los mercados

VILLADIEGO

2 de agosto de 1937

Cereales

Ceneno, a 51 reales fanega.
Cebada, a 44.
Avena, a 39.
Yeros, a 50.
Tijos, a 41.
Garbanzos, a 886 reales fanega.
Algarrobas, a 48.
Guisantes, a 56.
Alubias, celemin, a 16. 18 y 20 reales.
Lentejas, a 14.
Patatas, nuevas arroba, a 16 reales.

Ganado

Borregos, a 1'15 y 1 20 kilo.
Ovejas, a 1'20 y 1'25.
Lechozos, a 2 25 y 2'50 ptas. kilo.
Cerdos al destete, de 70 a 100 ptas. uno.

El corresponsal

Castrojeriz

El día 4 de agosto, en la iglesia de San Juan, se celebraron solemnes funerales por el alma del suboficial de Infantería don Germán Aguilar Maestro, muerto por Dios y por la Patria en el frente de Bilbao que fué herido el 19 de junio y llevado al Hospital de Vitoria.

Su cadáver ha sido trasladado a esta villa de Castrojeriz, donde tenía su esposa, e hijo y familia.

Joven modelo por sus arraigados sentimientos religiosos y por su bondad.

Los funerales fueron presididos por el Ayuntamiento, autoridad militar, comandante, capitán, tenientes y alféreces que pertenecen al mismo Cuerpo de Infantería, arrojando también todo el vecindario.

Su muerte ha sido penitísima. Solo el hecho de morir por Dios y por la Patria es vencer y triunfar. Será el lenitivo para mitigar el dolor que su muerte ha causado entre su familia y concidos.

El corresponsal

Castrojeriz 5 de agosto de 1937.

Anisados de todas clases
Licores finos, Cofacs
Agua dientes de oruj. V. rmo. h's
Vinos generos s
Mariano del Barrio
Santander 36. Burgos

La Compañía Nacional de Seguros
FUNDADA EN 1864
Domicilio legal: Valladolid, edificio de su propiedad
Calle del General Mola núm. 1
Seguros de INCENDIOS COSE-
CIAS TRANSPORTES ACCI-
DENTES y otros ramos
Director en Burgos.
LUIS GALLARDO
Teléfono: General Mola 17 1.º—Tel. 1570

En el Casino, en el café, en casa, acordaos de los que pasan frío en el frente.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

Pelúqueos, perfil «Radiofix» para todos los aparatos y sistemas y «Antine» para sin hilos Laboratorio Carana.
Referencia (Guipúzcoa)

Subo fresco, a 155 kilo, compramos: Calleja, Núñez y C.ª

Maquinaria, Urgente, vendo motor eléctrico 25 caballos, Envolvedora para fábrica de Abonos Minerales excelentes condiciones.
Informes: Angel Herrero López, Hovós (Cáceres).

Alfalfa verde. Se sirve a domicilio a 5 céntimos kilo, Graña Molera.

Coche «Chevrolet», de 20 H.P. impecable estado, se vende. Informes: Guardia de Viconte Tapia

Compo a 5 pesos kilo, limpios abados; a 4 pesetas kilo mezclados, y a 3 pesos kilo sobre trazo papel tola clase de sellos. Salon Postal.

Ofertas y colocaciones
Dependiente se necesita bien impuesto. «Bazar Martínez, Plaza Mayor, 57 y 58.

Cocinero se necesita para el Nuevo Hotel Castilla.

Niñera, se necesita buenos informes. Puebla núm. 38, 1.º izquierda.

Se necesitan oficial y pautalovera en Sastrea Barrio.

Oficial de pala se necesita. Informes: Cesario Molina Sala, 19.

Chico necesario de 14 a 15 años.
Regulo la pena.

Se necesita cocinero con buenas referencias, en Suta Clia a 39.

Se necesitan oficiales, medio oficiales y aprendices, Talleres de Herrería Mecánica, Viala de Lozano San Juan 33.

Varios
Pomada Curat para úlceras quemaduras, eczemas, herpes, granituciones, emporriales y grietas.

Almá «Italian» clases particulares, modelo propi. Taquígrafa. ARROYO (foto) San Leanes 10 3.º.

Necrología

RAFAEL ARCE Y ARCE

Conocen nuestros lectores el mérito de este muchacho que a los 16 años supo comportarse como hombre y alistado a la Milicia del Requeté, formando parte del Tercio de dió su sangre en la toma de Sigüenza, donde fué herido de muerte, como desgraciadamente lo hemos visto ya que entregó su alma a Dios el día 3 del corriente.

En nuestro número del 17 de marzo bajo el epígrafe «Voz de héroes y méritos de reaguardas», señalábamos bien claramente el temple de nuestro paisano, de fe y patriotismo ejemplares, como lo demuestra en su carta del 8 de marzo cuando para consolar a sus pobres padres les dice:

«Yo sigo muy bien, gracias a Dios, ahora que no muevo las piernas lo cual nada me apura pues estoy muy contento por que esto se lo manda Dios a personas que lo saben llevar con paciencia y me pondre bien cuando Dios quiera y yo muy contento con lo que El me da.»

Conocía luego a sus padres señalándoles 190 beneficios a que se había hecho acreedor por haberlo dispuesto así nuestro Generalísimo.

No correspondían a sus ansias de bienestar para los suyos ni para el porque los hombres siempre en plan de complicarnos la vida, apegados al expediente eterno, gangorra que mata las mejores iniciativas retrasan lo posible la solución de los problemas y así nuestro muchacho no pudo ver hecha realidad lo que era su sueño dorado, son las «cuerdas espías» que se cruzan en el camino de la vida.

Rafael Arce Arce, ya encontraste el mayor premio a que aspiraste siempre, gozas a no dudar de la presencia del Dios a quien con tanta fe te consagraste. El que te animó en tus sufrimientos concediéndote la resignación cristiana necesaria para convertir el lecho en que por espacio de diez meses permaneciste inmóvil en escabel de gloria, derramará bendiciones para los seres queridos de los que temporalmente te separaste y la Patria personificada en nuestro glorioso Caudillo el Generalísimo Franco sabrá recompensar a los que como tú salieron a su defensa abandonándolo todo.
(R. I. P.)

Comandancia Militar

Los capitanes retirados del Arma de Caballería don Enrique Barriolomba y don Manuel Oyarzabal Alvarez, y teniente de Infantería don Rafael Santander, se presentarán con urgencia en la Comandancia Militar de Burgos para enterarse de un asunto que les interesa.

Suscripción para el «Patronato Antituberculoso»

El Ayuntamiento de Dobro los Altos, 250 pesetas.

Tribunales

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, sobre dos delitos de hurto contra Manuel Arredondo Lorza se ha dictado sentencia condenándole por un delito a la pena de seis meses de arresto mayor y por otro a la de dos meses y un día de igual arresto y al pago de las costas.

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del sargento del Regimiento de San Marcial, número 22, don Angel Díez Carballo que dió su vida por Dios y por España en el frente de Somosierra, y mañana se celebrará un funeral por su alma.

Reiteramos a su apenada viuda doña Felisa González, hijas, madre, hermanos, y demás familia nuestro sentido pésame.

Noticias varias

En la Intervención de Fondos Provinciales y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla en la cantidad de dinero encontrado en la misma, por don Emilio Sáiz Pérez

—(0)—

Para la pobre Segunda Pérez, que habita en Santa Agueda, hemos recibido de un policía, 3 pesetas; don Gervasio Sanz, de Poza de la Sal, 5.

—(0)—

El capitán de Infantería don Miguel Fernández de la Vega, se presentará con la máxima urgencia en el Negociado de Asuntos Generales de esta Capitanía para un asunto que le interesa.

Noticias religiosas

SANTORAL DEL DIA

Día 8. Domingo duodécimo después de Pentecostés. Rito semidoble; color verde. La Misa de este domingo; oración 2.ª de los S.ª. Mm. Ciríaco, Largo y Esmeraldo; 3.ª «Delendentes»; 4.ª por la paz; 5.ª para repeler las tempestades. Gloria y Credo. Prefacio de la Santísima Trinidad. En La Merced y Carmelitas como queda dicho.

Día 9. Lunes. Vigilia de San Lorenzo, Mártir, (sin ayuno ni abstinencia). San Juan María Vianey, Confesor. Rito doble menor; color blanco. Misa de este Santo; oración 2.ª y último Evangelio de la indicada vigilia; 3.ª de San Román, Mártir; 4.ª por la paz; 5.ª para repeler las tempestades. Gloria. Prefacio común. Las Misa convencionales deben celebrarse de la vigilia expresada. Las privadas, de dicho Santo o de la vigilia, con color morado y sin Gloria ni Credo, oración 2.ª de San Juan María Vianey y 3.ª 4.ª y 5.ª como se ha dicho arriba.

En La Merced y Carmelitas lo mismo que queda indicado.

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelso Patrona, mañana, a las seis y media de la tarde.

SAN LORENZO. — Jubileo Circular de las 40 Horas.

Los días 8, 9 y 10 se celebrará el Jubileo Circular de las 40 Horas. Por la mañana, a las diez, exposición y misa solemne.

A las siete y media de la tarde rosario, novena, sermón, estación, molete, y reserva.

Predicará el día 8 don Mariano Peña Gela, coadjutor de San Gil. Los tres días puede ganarse indulgencia plenaria.

Los sábados de 6 a 8 de la tarde y los domingos de 8 a 10 de la mañana se oírán confesiones en alemán, italiano y francés por un confesor que posee dichos idiomas.

CARMEN.—Primer Viernes

Por la mañana, a las ocho y ejercicio del Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las ocho, oración de S. D. M. rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, oración y bendición con el Santísimo.

AGUSTINAS DE SANTA DOMINGA.—Soleme Septenario a San José Montaña, del 2 al 8 de agosto.

Todos los días a las ocho y misa rezada con acompañamiento órgano en el altar del Santo.

Por la tarde, a las siete y rosario, oraciones de los Dolores de San José, y sermón a cargo del R. P. Heracleo Palacios, C. M.º, terminando con la bendición de S. D. M. y adoración de la Reliquia de San José.

LA MERCED.—Todos los días a las siete y media de la tarde, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, procesión, Bendición y Reserva, terminando con la Salve popular.

Los viernes tendrá lugar el Viaje solemne de penitencia para el Viaje a la Cruz.

SANTUARIO DE SAN AMARO.—Todos los lunes, martes, jueves y sábados, no festivos, desde las 10 hasta el 9 de octubre, habrá misa de San Amaro.

Sección de Estadísticas

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Mercedes Pérez, Dolores González Hernández y María González Serrano.

Funciones.—Ricardo Aspirotaola, de Bilbao, 21 años. Hospital militar.

María Renuncio Franco, de Ibayuda, 72 años, San Gil, 6. María del Carmen Sánchez Colome, de Burgos, dos meses, 30 días.

Pilar Santamaría Chacón, Burgos, un año, San E. Leban. Jesús Velasco Díez, de Torredonjimeno, dos meses, Casa de Caridad. Perpetua P. Laciés Martín, de Lagunzalo Pedernales, hospital viciat.

Diego González Gil, de Revilla del Campo, 73 años, de Caridad.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DE OBSERVATORIO DE BURGOS. A las 6 de agosto de 1937.

Barómetro: A las ocho de la mañana: 762.1. A las diez de la tarde: 751.6. A las seis de la noche: 750.8.

Temperaturas: Máxima a la sombra: 36.0. Mínima a la sombra: 19.

Dirección del viento y velocidad: A las ocho de la mañana: SE-0.6. A la una de la tarde: S-0.6. A las seis de la tarde: SE-0.6.

Aumenta de peso
en pocas semanas, el niño que toma este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina contra **INAPETENCIA ANEMIA - RAQUITISMO**
El famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** puede tomarse en todas las épocas del año, pues es inalterable.

LAXANTE SALUD
Contra bilis y estreñimiento. No irrita. Grageas en cajitas. Pídale en Farmacia.

No se vende a granel.

HERNIADOS
GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO **JESUS DE GRADO**
PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.º, DERECHA. — BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Último adelanto en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y tobillos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivados de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obstrucción de la vejiga, descenso de estómago, eversiones, y medicinas para esta clase de afecciones.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»
Con todos los adelantos para cada caso, garantizando la absoluta curación de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

Trajes de hombre o niño para Sport.
de 70 a 150 pesetas.
SASTRERIA A MEDIDA
CONFECION NUEVA